



MÓDULO 4

Inversiones - Plazo fijo



¿Qué es un plazo fijo?

El plazo fijo es un instrumento de inversión, donde se deja inmovilizada una cantidad de dinero en un banco o entidad financiera autorizada, por un período de tiempo, a cambio de recibir intereses. Cuando se cumple ese plazo de tiempo, la entidad financiera debe devolver el dinero depositado inicialmente, más el pago de los intereses acordados.

Los intereses son calculados a una tasa que no podrá ser inferior a las tasas mínimas que establece el Banco Central de la República Argentina, para los diferentes plazos. Pueden recibirse al vencimiento o bien en forma de pagos periódicos, según sea el tipo de plazo fijo elegido.

Una vez constituido el plazo fijo, el banco emite un certificado de depósito a plazo fijo a nombre del cliente o bien un Comprobante de plazo fijo, cuando se realiza de forma virtual. Este tipo de inversión es fácil de realizar y en la actualidad se pueden constituir desde el Home Banking o APP del banco. También, desde un cajero o sucursal del banco.

¿Qué ventajas posee este tipo de inversión?

Algunas de las ventajas que tiene realizar este tipo de inversión son:

SEGURIDAD: Es considerada una de las inversiones con menos riesgo dado que la renta está acordada desde un principio. En la mayoría de los plazos fijos, en el

momento de constituirlo se conoce de antemano la cantidad de intereses que se van a generar.

PROTECCIÓN: Este tipo de inversión constituye una buena opción para proteger el dinero contra la pérdida del poder adquisitivo, siempre y cuando la tasa de interés sea mayor que la inflación.

INFORMACIÓN PÚBLICA: El Banco Central de la República de Argentina, organismo que regula a todas las entidades financieras, informa mensualmente las diferentes tasas de mercado. Facilita la tomar la decisión de inversión pudiéndose comparar y elegir la opción más conveniente.

¿Qué requisitos debo tener para poder hacer un plazo fijo?

Para realizar un **PLAZO FIJO**:

- Se debe ser mayor de 18 años
- Los fondos deben proceder de actividades lícitas por lo cual las entidades financieras podrían requerir eventualmente comprobantes de origen de los mismos, como puede ser: recibos de sueldos, declaraciones de Impuesto a las Ganancias o Ingresos Brutos. También, cualquier documentación adicional que permita corroborar el origen de los fondos que se van a colocar en plazo fijo.

¿Cuáles son los elementos de un plazo fijo?

En un plazo fijo hay tres elementos esenciales y que es importante conocer:

CAPITAL: Es la cantidad de dinero que se va a invertir. Es decir, el ahorro que queremos destinar para que nos genere una renta. Por lo general, las instituciones financieras ofrecen una tasa especial cuando el monto de la colocación supera cierto límite.

PLAZO: Es el tiempo que decidimos dejar el dinero en el banco sin poder hacer uso del mismo. Al término de ese tiempo, se hace efectivo el cobro de los intereses. Existe un mínimo de 30 días, pero se puede optar por un período mayor, 60, 90, 120 días, etc. A mayor plazo de colocación, mayor interés se cobrará.

TASA DE INTERÉS: Es el valor porcentual que nos paga el banco por disponer de ese dinero. Usualmente es fijado por la entidad y no está sujeto a negociación.



¿Qué tener en cuenta antes de realizar un plazo fijo?

Antes de constituir un **plazo fijo** es importante analizar las siguientes opciones:

TASA DE INTERÉS:

Es recomendable comparar la tasa de interés que ofrecen distintas entidades financieras, para optar por la mejor. Todos los bancos difunden en sus sitios webs las tasas de interés. En la web del Banco Central, existe un área destinada a mostrar de forma comparativa las tasas de interés que ofrecen los diferentes bancos.

HOME BANKING O SUCURSAL:

Es conveniente chequear si es preferible constituir el plazo fijo a través de un medio electrónico como home Banking o por otro lado, optar por el cajero; dado que los medios electrónicos suelen ofrecer mejores tasas de interés.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA O DEPÓSITO EN CUENTA:

Implica que, a la fecha de vencimiento del plazo fijo, el dinero resultante (capital e intereses) no se acreditará en la cuenta bancaria, sino que constituirá un nuevo plazo fijo del mismo plazo que el original y con la tasa de interés que esté vigente al momento de renovación. En caso de optar por la

no renovación, el capital más intereses se depositarán en la cuenta bancaria y se podrán retirar cuando se desea.

¿EN QUÉ MONEDA SE PUEDE CONSTITUIR?:

Las operaciones de plazo fijo pueden hacerse en pesos o en dólares. Las tasas de ambas son distintas.

¿Qué tener en cuenta antes de realizar un plazo fijo?

Existen diferentes tipos de depósitos a plazo fijo. Los más usuales son:

- **PLAZO FIJO TRADICIONAL:**

Al constituir este tipo de plazo fijo se pacta el plazo y la tasa de interés desde un inicio. Cuando se genera el plazo fijo en el comprobante de constitución, se visualiza el monto total de capital más los intereses que se acreditarán en la cuenta a la fecha de vencimiento de acuerdo con las tasas vigentes en ese momento. El plazo mínimo de colocación es de 30 días y puede constituirse en pesos o en dólares. Al momento de constituir el plazo fijo se puede optar por las opciones:

- **Renovación total:** A la fecha de vencimiento se constituye un nuevo plazo fijo con capital y el interés generado.

- **Renovación parcial:** sólo renueva el capital.

- **Sin renovación:** lo que conducirá al depósito de todo el dinero al vencimiento del plazo fijo.

- **PLAZO FIJO PRECANCELABLE O CON CANCELACIÓN ANTICIPADA:**

Este plazo fijo es bastante similar al plazo fijo tradicional, pero tiene la particularidad de que se puede cancelar antes de su vencimiento. Puede tener una exigencia de un monto mínimo para realizarlo. Incluso suelen tener una exigencia mínima de plazo, en general 180 días, pero se pueden cancelar anticipadamente una vez que han pasado los primeros 30 días.

Cuando se realiza la cancelación anticipada se reciben los intereses hasta ese momento. La tasa que se recibe al cancelar suele ser diferenciada y algo menor a la tradicional que se recibiría si no cancelamos. Este plazo fijo es una buena alternativa cuando tenemos dudas de si necesitaremos o no el dinero, pero mientras tanto queremos invertirla.

- **PLAZO FIJO EN UVAs:**

Los plazos fijos **UVA** tienen la particularidad de que van actualizando el capital inicial que se coloca de acuerdo con la variación de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

- El valor de la UVA se actualiza por el coeficiente **CER** (Coeficiente de Estabilización de Referencia), el cual se mueve según la variación del índice de precios al consumidor del INDEC.
- La Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) es publicada diariamente por el Banco Central de la República Argentina (**BCRA**) en su sitio web.

Los plazos fijos UVA generalmente tienen una exigencia de plazo mínimo de 90 días y permiten obtener, por un lado, una tasa fija por el interés que se pacta y, por otro lado, un componente variable a través de la actualización que registra el valor de la UVA. Si bien, los intereses pueden cobrarse mensualmente, el capital inicial actualizado por la variación de la UVAs se retira al vencimiento. Por ejemplo: si se deposita \$130.000 en un banco para constituir un plazo fijo, ese monto se convierte en UVAs equivalentes según la cotización de ese día.

Al momento de vencer el plazo fijo, se cobra la tasa fija más la cantidad de UVAs multiplicadas por la cotización de ese momento (y esa cotización se ha ajustado a la evolución de la inflación).



¿Cuál es el monto mínimo de dinero para poder hacer un Plazo Fijo?

El monto mínimo para realizar un plazo fijo en la actualidad es de \$1.000 en la mayoría de los casos o 100 dólares para los realizados en la divisa estadounidense. No obstante, estas cifras pueden variar según la entidad.

¿Cuál es el monto máximo de un plazo fijo?

En la actualidad no hay un monto máximo que limite los plazos fijos. Sí puede haber según la entidad límites de plazos, en algunas no suelen exceder el año, pero depende de cada entidad.

¿Un plazo fijo se puede transferir?

Un plazo fijo transferible, es aquel que puede ser traspasado a otra persona, mediante un trámite que es muy fácil y que no requiere de demasiadas formalidades. El traspaso se realiza mediante endoso y de esta manera el beneficiario puede presentarse a cobrar el plazo fijo a la sucursal del banco. Algo

para tener en cuenta, es que quien recibe el certificado de plazo fijo endosado, sólo va a poder cobrar el dinero una vez que esté vencido.

¿Qué es un simulador de plazo fijo?

El simulador de plazo fijo actualmente lo podemos encontrar en la mayoría de las entidades financieras autorizadas a realizar este tipo de inversiones. Es un programa que permite calcular fácilmente cuánto daría como resultado la realización de un plazo fijo, según la característica que deseamos del mismo. Es decir, se puede ir variando el monto del dinero a invertir o el plazo de colocación e ir evaluando las diferentes opciones.

Si bien cada banco tiene su propio simulador de plazo fijo, la mayoría consta de los siguientes apartados:

- MONTO
- DURACIÓN O PLAZO DE LA INVERSIÓN
- TIPO DE PLAZO FIJO
- TIPO DE MONEDA (PESOS O DÓLARES)

Luego de cargar la información necesaria, el simulador plazo fijo nos dirá exactamente cuánto dinero obtendremos.

¿Cuáles son los pasos para constituir un plazo fijo desde Home Banking?

Si bien puede variar de un banco a otro, los pasos generales para constituir un plazo fijo desde Home Banking son los siguientes:

1. Ingresar al Home Banking con usuario y clave y dirigirse a la opción **INVERSIONES**.
2. Seleccionar **CONTITUCION PLAZO FIJO**.
3. Elegir el tipo de plazo fijo y la clase de renovación.
4. Seleccionar la cuenta de donde se debitará el capital.
5. Completar el monto de la inversión y el plazo en días.
6. Confirmar la operación con la clave.
7. Imprimir o descargar la constancia de la operación.

El día del vencimiento, se depositará el dinero en la cuenta o bien se renovará según sea la opción que se haya seleccionado.

¿Puedo constituir un plazo fijo en un banco del que no soy cliente?

En la actualidad algunos bancos ofrecen la posibilidad de constituir un plazo fijo sin ser cliente. En este caso los pasos a seguir son:

- Ingresar a la página web o del banco en el que estoy interesado solicitar un plazo fijo, colocar mi **CUIT/CUIL**, la dirección de correo electrónico **CBU** o **ALIAS DE LA CUENTA** en la que se debituarán los fondos.
- Indicar el tipo, plazo y capital que se desea invertir.
- Por otro lado, en el home Banking del banco en el que está depositado el dinero aparecerá una opción denominada “Para constituir colocación a plazo” donde se podrá autorizar la constitución del plazo fijo que se solicitó en el otro banco.
- Una vez constituido, el banco donde se realizó el plazo fijo deberá mandar por e-mail todos los datos de la operación.
- El día del vencimiento, el banco donde se realizó el plazo fijo deberá transferir el monto del capital y los intereses.

Los bancos no podrán cobrar comisiones ni cargos, ni podrán fijar topes en los montos, para hacer uso de esta modalidad de plazos fijos.



¿Qué es la tasa nominal anual en un plazo fijo?

LA TASA NOMINAL ANUAL (TNA):

- Se trata de una tasa de interés de referencia, para conocer el interés que se pagará en un plazo de año sin considerar la frecuencia de capitalización (un mes, un trimestre, un semestre).
- Es la tasa que se informa al momento de constituir un plazo fijo.
- Mientras que la tasa de interés nominal no tiene en cuenta el período de capitalización, la tasa efectiva anual toma en cuenta el período de capitalización y, por lo tanto, es una medida más precisa de los intereses.
- En la actualidad todos los bancos difunden en sus sitios webs la información sobre las tasas que ofrecen pagar. No obstante, para facilitar la comparación entre entidades, se puede acudir a la web del Banco Central que tiene un área destinada a tal fin.

Entidad Financiera	TNA Plazo Fijo \$100.000 intransferible a 30 días			Enlace para gestionar solicitudes
	Clientes	No clientes		
Diez bancos con mayor volumen de depósitos				
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	 BANCO DE LA NACION ARGENTINA	53 %	53 %	Realizá el plazo fijo
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	 Santander	53 %	-	-
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	 Galicia	53 %	-	-
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	 Banco Provincia	53 %	53 %	Realizá el plazo fijo
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	 BBVA	53 %	53 %	Realizá el plazo fijo
BANCO MACRO S.A.	 Macro	53 %	-	-

¿Qué es la tasa efectiva anual en un plazo fijo?

La tasa efectiva anual se calcula a partir de la tasa nominal anual, siempre que no existan otros costos adicionales.

- Es el interés que efectivamente se aplicará a la operación, indicando rendimiento efectivo de los mismos.
- La capitalización del interés en determinado número de veces por año, da lugar a una tasa efectiva mayor a la nominal.
- La frecuencia de capitalización es cada cuanto se adicionan los intereses al capital. Puede ser mensual, bimensual, trimestral, bianual, anual, etc. Por ejemplo, si el plazo fijo indica que tiene una "tasa de interés nominal anual del 10%" significa que el interés es del 10% anual, compuesto anualmente. En este caso, la tasa de interés anual nominal es del 10% y la tasa de interés anual efectiva también es del 10%. Sin embargo, si la capitalización es más frecuente que una vez al año (mensual, por ejemplo), entonces la tasa de interés efectiva será superior al 10%. **A MAYOR FRECUENCIA DE CAPITALIZACIÓN, MAYOR SERÁ LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA CON RESPECTO A LA TASA NOMINAL.**

¿Cómo pasar una tasa nominal anual a tasa efectiva?

La siguiente fórmula responde a cómo pasar de tasa nominal a tasa efectiva para cualquier tipo de tasa buscada.

$$\text{Tasa Efectiva}_n = \left(1 + \frac{\text{Tasa Nominal}}{m}\right)^{\frac{n}{\text{meses TNA}}} - 1$$

Donde:

- **N:** Meses de la tasa efectiva
- **M:** Período de capitalización de la tasa nominal

Hay un método más simple que usar la fórmula de tasa nominal, el cual implica recurrir a una regla de tres simple para calcular una tasa efectiva de forma proporcional. Es decir, toda tasa nominal anual tiene su tasa efectiva proporcional correspondiente al período de capitalización de la **TNA**. Si tengo una tasa nominal anual con capitalización mensual de 24%, proporcionalmente por regla de 3 simple podremos obtener **ÚNICAMENTE** la tasa efectiva mensual, de la siguiente manera:

12 meses	--->	24%
1 mes	--->	X%

Para resolver esto, debemos multiplicar de forma cruzada y dividir por el primer parámetro. Es decir, debemos hacer lo siguiente:

- **TEM = $1 \times 24\% / 12 = 2\%$**

¿Cómo calcular el rendimiento de un plazo fijo?

Para calcular el resultado de un plazo fijo con un plazo de 1 años sin reinversión se pueda aplicar la siguiente fórmula:

CAPITAL FINAL	=	Capital inicial	X	(1+ Tasa de interés)
----------------------	---	-----------------	---	----------------------

EJEMPLO:

Si el capital inicial es \$1.000 y colocamos un plazo fijo a 1 año a una tasa nominal anual de interés de 37% entonces:

$$\text{Capital Final (CF)} = \$1.000 * (1 + 0,37)$$

$$CF = \$1.000 * 1,37$$

$$CF = \$1.370$$

¿Qué sucede si un depósito a plazo fijo no es retirado o renovado a su vencimiento?

Si el dinero no es retirado son transferidos a “saldos inmovilizados”. Los titulares podrán retirar la suma del capital y los intereses devengados hasta la fecha de vencimiento del depósito, neta de las comisiones aplicadas por el mantenimiento de los fondos en “saldos inmovilizados”.

¿Qué información muestra un comprobante de plazo fijo?

Entre los datos que muestra un comprobante de plazo fijo se encuentra:

- Banco
- Fecha de constitución
- Fecha de vencimiento
- Capital inicial



- Interés
- Monto final
- Plazo
- TNA
- Cuenta en la que se acreditará el dinero

Comprobante Plazo Fijo x cerrar

Banco de La Pampa

Fecha: 14/12/2015 Hora: 15:06:46
Canal: Home Banking Nro. Transacción: 00023673

Datos Cuenta
Cuenta: Caja de Ahorro en Pesos
010001700020112239

Datos Plazo Fijo

INTRANSFERIBLE TRADICIONAL	
DEPOSITO NRO:	80000098
SUAREZ IRMA NOEMI	
CAPITAL	1.008,00
INTERES	19,54
MONTO	1.027,54
PLAZO 30	ALTA 28/10/2015
VENCIMIENTO:	27/11/2015
TNA 23,5800%	TEM 1,9380%
ACREDITA EN CTA CA010001700020112239	

[imprimir](#) [descargar](#)

¿Qué impuestos debo pagar por constituir un plazo fijo?

Los plazos fijos que realicen las personas y sean en pesos no deben pagar impuestos a las ganancias, ni a los bienes personales. Están totalmente exentos en materia impositiva, incluidos los plazos fijos que tienen cláusulas de ajuste como los **UVA**, siempre que el pago final sea realizado en pesos. Los únicos plazos fijos realizados por personas que deben pagar impuestos son los plazos fijos en dólares.



finanzasimples